R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A.U.
Declaración Ambiental 2022

Abril 2023

Objeto y Alcance de la Declaración Ambiental

En cumplimiento de lo estipulado en el anexo IV del Reglamento CE 1221/2009 de 25 de noviembre de 2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y por el Reglamento (UE) 2018/2026, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS) y con el objetivo de facilitar al público y a otras partes interesadas información respecto del impacto y el comportamiento ambiental de R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U, así como de la mejora permanente de nuestro comportamiento ambiental, se emite en A Coruña, a 31 de marzo de 2023, la presente Declaración Ambiental correspondiente al año 2022.

Esta declaración recoge además las indicaciones del Documento de Referencia Sectorial, con las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores de comportamiento y los parámetros comparativos de excelencia identificados en la Decisión (UE) 2021/2054 de la Comisión de 8 de noviembre de 2021.

Esta Declaración tiene como alcance todas las actividades actualmente desarrolladas por la sociedad R Cable y Telecable Telecomunicaciones en sus edificios de calle Real 85 y Avenida Finisterre 333 de A Coruña, y en sus oficinas de Profesor Potter 190 en Gijón, incluyendo también el consumo energético de la red de R Cable y Telecable Telecomunicaciones y sus emisiones, diferenciándose en la presente declaración los datos aportados para cada una de las marcas, asociando los datos asignados a R con Galicia y los datos asociados a Telecable con Asturias.

R Cable y Telecable Telecomunicaciones hace uso del logotipo de EMAS en sus páginas web, en su Memoria de Sostenibilidad y Estado de Información No Financiera, en las ofertas a clientes y en la documentación presentada a concursos públicos.

Razón Social:	**R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A.U.**
Domicilio Social:	Calle Real 85, 15003 A Coruña
	Avda Finisterre 333, 15008 A Coruña Calle Potter 190, 33203 Gijón, Asturias

Teléfono:	981911000
Página web	www.mundo-r.com www.telecable.es
NACE Rev.2:	6110 Telecomunicaciones por cable
CIF:	A15474281
Correo electrónico:	medioambiente@euskaltel.com
Persona de contacto:	Teresa Ventura IR&ESG

La Compañía

R Cable y Telecable Telecomunicaciones desarrolla su actividad a través de las marcas R en Galicia y Telecable en Asturias.

R es el operador de telecomunicaciones de Galicia que ofrece servicios de Internet, telefonía fija, telefonía móvil, banda ancha y televisión digital; y, para empresas, soluciones IoT (Internet de las cosas), tecnología de Smart Cities e Industria 4.0. Como marca reconocida con fuerte implicación local y líder en fibra óptica y servicios convergentes de telecomunicaciones, R es la opción preferida en los hogares y empresas de Galicia donde tiene desplegada su red de fibra óptica.

Telecable es el operador de telecomunicaciones de Asturias que ofrece servicios de Internet, telefonía fija, telefonía móvil, banda ancha y televisión digital; y, para empresas, soluciones IoT (Internet de las cosas), tecnología de Smart Cities e Industria 4.0. Como marca reconocida con fuerte implicación local y líder en fibra óptica y servicios convergentes de telecomunicaciones, Telecable es la opción preferida en los hogares y empresas de Asturias donde tiene desplegada su red de fibra óptica

Desde agosto de 2021 R Cable y Telecable Telecomunicaciones es una de las empresas del Grupo MASMOVIL. La integración ha impulsado los resultados obtenidos, sobre todo por sus afinidades en los valores esenciales de orientación al cliente, agilidad, sostenibilidad o cercanía. La suma de MASMOVIL con R, Telecable y el resto de sus marcas ha conformado un grupo con cerca de 15,3M de líneas -12M de clientes de móvil, más de 3M de clientes de banda ancha-, unos ingresos estimados de aproximadamente 3.000M€, 28M de hogares comercializables con fibra óptica y cerca de 1.800 empleados, con fuerte presencia en todo el territorio nacional.

La Compañía

El siguiente organigrama presenta la estructura organizativa que da servicio a las empresas del Grupo en el que se integra R Cable y Telecable Telecomunicaciones:

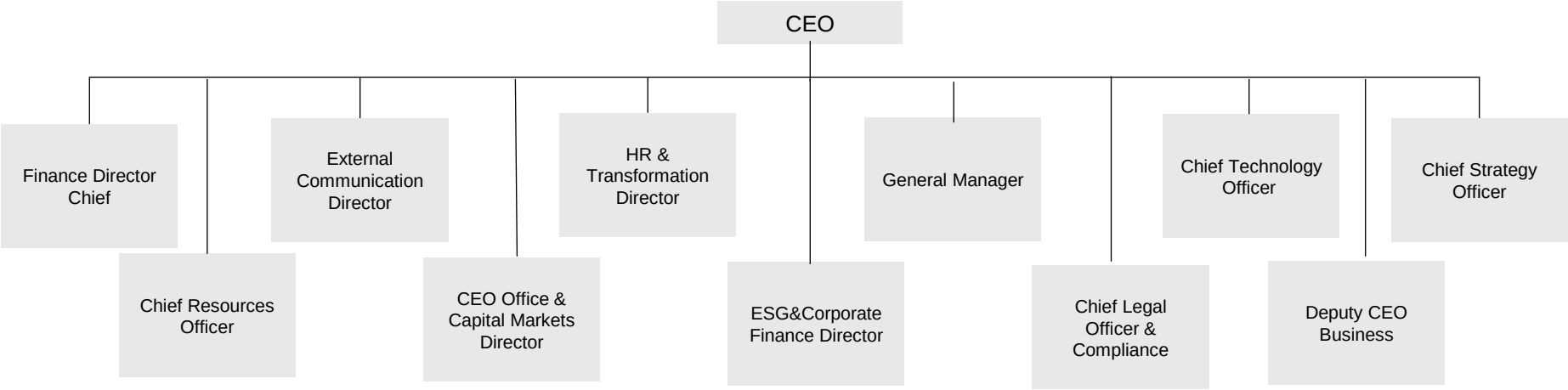

La información actualizada sobre las actividades, productos y servicios de R Cable y Telecable Telecomunicaciones está disponible en las páginas web de sus marcas www.mundo-r.com y www.telecable.es.

Política de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Gestión Energética

Euskaltel tiene definida una Política de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Gestión Energética , de aplicación en todas las empresas del grupo MASMOVIL aprobada por el Consejo de Administración en septiembre de 2022 que se puede consultar en este link.

GRUPO MASMOVIL

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN ENERGÉTICA

Código del documento: POL-17

Versión: 3.0

Fecha de entrada en vigor: 29/09/2022

Tipo de seguridad: Información pública

Norma aprobada por el Consejo de Administración de Cable Telecom Bilbao, S.A. en su reunión del 29 de septiembre de 2022

Elaborado	Revisado	Aprobado
Luis Prota	Javier Marín	Consejo de Administración
IR&ESG	IR&ESG	

POL-17 V3.0 Pág. 1 (9)

Plan Estratégico de ESG

El Plan Estratégico de ESG (Environmental, Social y Governance) está estructurado en torno a 5 pilares clave con acciones concretas puestas en marcha para cada uno de ellos, con el objetivo de reforzar la sostenibilidad y apoyar nuestro Plan de Negocio, uno de cuyos ejes principales es la Gestión Ambiental y lucha contra el cambio climático.

1. **Conectividad y reducción de la brecha digital**
2. **Gestión medioambiental y sostenibilidad**
3. **Liderazgo y comunidad, proveedores y clientes**
4. **Empleados compromiso, cultura, igualdad y diversidad**
5. **Gobernanza, Ética y Transparencia**

Plan Estratégico ESG

2 Gestión medioambiental y sostenibilidad (ODS 7,12,13)

- Consumo “verde” y eficiente de energía (ISO 50001)
- Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001)
- Economía circular y gestión de residuos
- CO2 emissions reduction and control at residual levels (Net Zero)
- Iniciativas para la movilidad

Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental del Grupo Euskaltel incluye las actividades desarrolladas por R Cable y Telecable Telecomunicaciones, y tiene el siguiente alcance:

"Diseño y prestación de servicios de telecomunicaciones digitales de voz, datos y acceso a internet, fijo y móvil, servicios de data center y comercialización del servicio de televisión para los mercados residenciales, empresa y operadores"

El Sistema de Gestión del Grupo Euskaltel combina un sistema mixto y complementario de despliegue de la Estrategia tanto en vertical hacia la Estructura Organizativa como en horizontal hacia los procesos.

R Cable y Telecable Telecomunicaciones tiene un compromiso establecido con la excelencia en la gestión ambiental, que ha sido la base de partida para establecer un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001 (certificado por AENOR desde 2017).

La certificación externa conforme a la norma ISO 14001 implica un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente de carácter ambiental, hecho que se refuerza con la realización de controles anuales del cumplimiento de esta legislación y la realización de auditorías internas y externas sobre ello.

Siguiendo esta dinámica y con el objetivo de estar siempre alineados con las mejores prácticas, R Cable y Telecable Telecomunicaciones decidió adherirse también con carácter voluntario al Reglamento EMAS en 2018 como evidencia de nuestro compromiso de transparencia con nuestros grupos de interés, estando inscrito con el número ES-GA-000400, según resolución de 6 de noviembre de 2018.

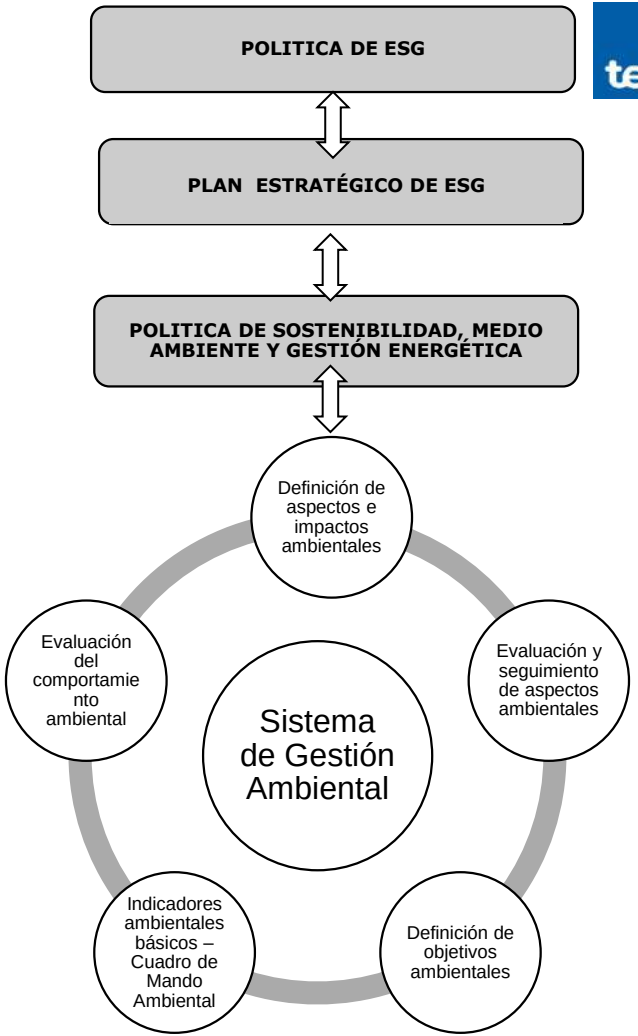

Ciclo de vida del servicio

R Cable y Telecable Telecomunicaciones, en el marco de su sistema de gestión ambiental, realiza un análisis del ciclo de vida respecto a los servicios que presta a sus clientes. La prestación del servicio al cliente se puede representar gráficamente de acuerdo al siguiente esquema:

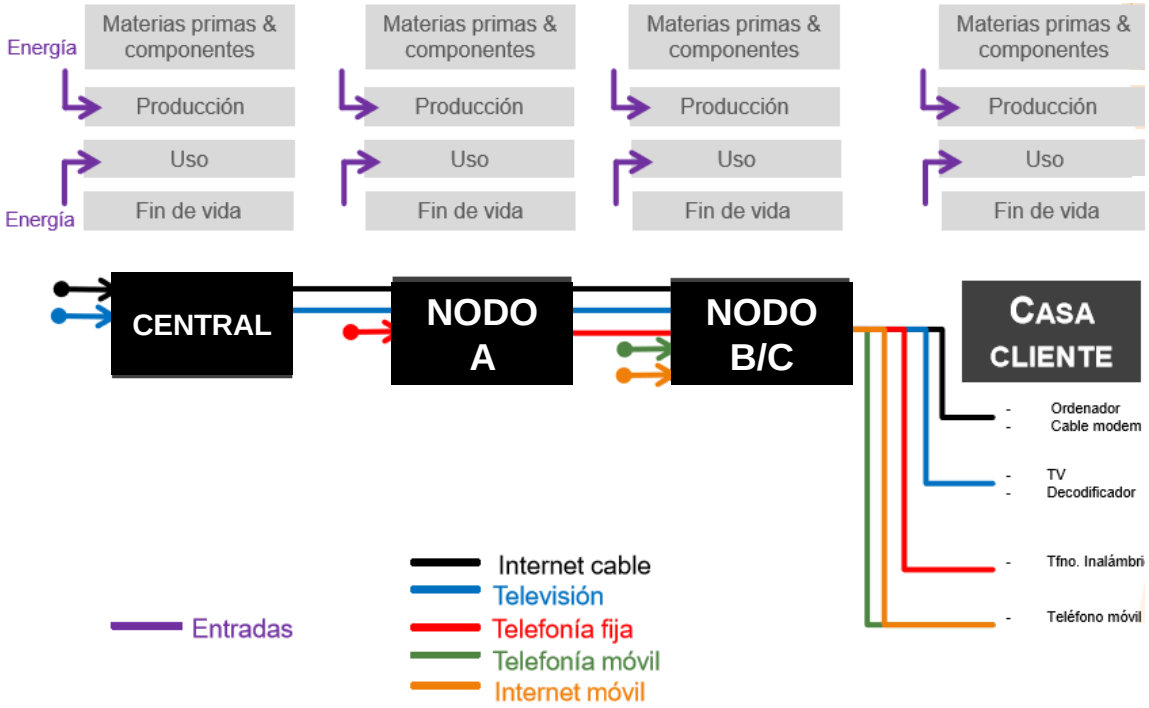

Aspectos Ambientales

R Cable y Telecable Telecomunicaciones realiza la evaluación de cada aspecto ambiental en función de la criticidad del impacto ambiental asociado, que se valora según los tres siguientes criterios: [gravedad], [cantidad o frecuencia o probabilidad] y [relevancia], valorándose tanto los aspectos directos como indirectos y en condiciones normales, anormales y de emergencias. Como resultado de esta valoración se determinan aquellos aspectos que se consideran significativos.

Los aspectos ambientales significativos son sobre los que se centran los esfuerzos de minimización y control, y son tenidos en cuenta a la hora de definir los objetivos ambientales.

Los aspectos ambientales significativos determinados para el año 2022 fueron los siguientes:

ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	TIPO DE CONTROL	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de materiales (papel) en las oficinas	Directo	Reducción de recursos naturales
Consumo (compras) de equipamiento de clientes (fijos, STBs, banda ancha)	Directo	Reducción de recursos naturales
Emisión de GEI (alcances 1+2)	Directo	Cambio climático
Generación de Residuos Inertes (pilas alcalinas) en almacén	Directo	Contaminación de suelos
Generación de RPs (baterías de Pb) por averías	Directo	Contaminación de suelos

Respecto a estos aspectos:

- Se establecen medidas orientadas a reducir el consumo de papel en oficinas
- Respecto al consumo de equipos está asociado con el alta de nuevos clientes, dado que debido a la expansión se va a aumentar el consumo de equipos, estos van a aumentar, por lo que tampoco se establecen acciones orientadas a su reducción, sin embargo se continua potenciando la puesta a nuevo y la instalación de equipos de cliente reacondicionados, fomentando así la circularidad.
- Las emisiones de GEIS se intentan limitar de varias formas y los niveles residuales emitidos se han compensado en 2022.
- La generación de residuos de pilas está asociada a las bajas de equipos de clientes, aspecto que se intenta limitar al máximo.
- La generación actual de baterías está asociada a las averías de las mismas, por lo que no posible hacer un plan de reducción de las mismas.

Objetivos y metas ambientales

Los objetivos ambientales se establecen principalmente para los aspectos ambientales significativos y adicionalmente, se pueden definir debido a otro tipo de razones, como por ejemplo objetivos no alcanzados el año anterior, acciones específicas en el Plan Estratégico de Sostenibilidad, acciones de origen estratégico y compromisos externos.

Estos objetivos se establecen anualmente y se definen acciones para su consecución. El seguimiento de su nivel de cumplimiento se realiza periódicamente utilizando indicadores y metas.

Los objetivos fijados respecto al consumo de electricidad no se han cumplido por el retraso en los proyectos asociados, el resto de iniciativas se han completado durante el año.

R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES		OBJETIVOS DE MEDIO AMBIENTE	2022		SEGUIMIENTO		
OBJETIVOS E INDICADORES			META	UNID.	*Acumulado*	*% mejora s/obj*	*¿cumple?*
CONSUMO RECURSOS	**Obj.**	**Reducir el consumo de recursos**					
	Indic.	Consumo de papel	5,00%	% reducido	79%	1478%	SI
	Indic.	Ejecución Plan Eficiencia Energética	1,06%	% reducido	-1%	-224%	NO
CAMBIO CLIMÁTICO	**Obj.**	**Impulsar actuaciones asociadas reducción del cambio climático**					
	Indic.	Compra energía verde en 2022	SI	SI/NO	Realizado	--	SI
	Indic.	Compensación emisiones 2021	SI	SI/NO	Realizado	--	SI
GESTIÓN	**Obj.**	**Mejora del Sistema de Gestión**					
	Indic.	Ampliación Sistema de Gestión Energética certificado (ISO 50001)	SI	SI/NO	Realizado	--	SI
	Indic.	Estudio de emisiones de alcance 3 para unificación criterios en Grupo MASMOVIL	SI	SI/NO	Realizado	--	SI

Objetivos y metas ambientales

El programa de acciones para la consecución de los objetivos en 2022 ha sido el siguiente:

	ACCIONES	AMBITO	RESP.	RECURSOS ESTIMADOS	PLAZO OBJ	PLAZO REAL	RESULTADO OBJETIVO
1)	**Reducir el consumo de recursos**						
1.1)	Consumo de papel	GRUPO			dic-22		
	Analisis consumos papel	GRUPO	IR&ESG	20 h	dic-22	dic-22	Realizado
	Plan Comunicación consumos	GRUPO	IR&ESG	20 h	dic-22	dic-22	Realizado
1.2)	*Plan Eficiencia Energética*	GRUPO	HFC Network	ver Plan Eficiencia	dic-22	dic-22	Realizado
2)	**Impulsar actuaciones asociadas reducción del cambio climático (acciones de medición, planes de reducción)**						
2.1)	Compra Energía Verde 2022	GRUPO	Compras	40 h	abr-22	dic-22	Realizado
2.2)	Compensación emisiones 20¡21	GRUPO	IR&ESG	16 H.			
	Calculo de huella de carbono	GRUPO	IR&ESG	12 h.		mar-22	Realizado
	Verificación Huella de Carbono	GRUPO	IR&ESG	2 h		mar-22	Realizado
	Compensación emisiones 20¡21	GRUPO	IR&ESG	2 h		mar-22	Realizado
3)	**Mejora del Sistema de Gestión**						
3.1)	Ampliación del Sistema de Gestión Energética	GRUPO	IR&ESG - INFRAESTRUC	160 H	abr-22		
	Análisis requerimientos Certificacion	GRUPO	IR&ESG - INFRAESTRUC	16 h		mar-22	Realizado
	Análisis requerimientos Norma	GRUPO	IR&ESG - INFRAESTRUC	16 h		mar-22	Realizado
	Implantación de gaps	GRUPO	IR&ESG - INFRAESTRUC	120 h.		mar-22	Realizado
	Solicitud de certificación	GRUPO	IR&ESG - INFRAESTRUC	14 h.		mar-22	Realizado
	Auditoría externa	GRUPO	IR&ESG - INFRAESTRUC	124 h.		mar-22	Realizado
3.2)	Estudio de emisiones de alcance 3 para unificación de criterios en Grupo MASMOVIL	GRUPO	IR&ESG	44 h	dic-22		
	Estudio cálculo realizados vs disponibilidad de datos	GRUPO	IR&ESG	16 h.		jul-22	Realizado
	Definición de sistemática de cálculo posible	GRUPO	IR&ESG	20 h.		jul-22	Realizado
	Implementacioin para cálculos en 2022	GRUPO	IR&ESG	8 h		dic-22	Realizado

IR&ESG: Investor Relations & Environmental, Social and Governance

Objetivos y metas ambientales

Los objetivos fijados para 2023 son:

R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES		OBJETIVOS DE MEDIO AMBIENTE	2023	
OBJETIVOS E INDICADORES			META	UNID.
CONSUMO RECURSOS	**Obj.**	**Reducir el consumo de recursos**		
	Indic.	Ejecución Plan Eficiencia Energética	3,86%	% reducido
CAMBIO CLIMÁTICO	**Obj.**	**Impulsar actuaciones asociadas reducción del cambio climático**		
	Indic.	Compra energía verde en 2023	SI	SI/NO
	Indic.	Compensación emisiones 2022	SI	SI/NO
GESTIÓN	**Obj.**	**Mejora del Sistema de Gestión**		
	Indic.	Cálculo y sistematización del calculo de emisiones alcance 3	SI	SI/NO
	Indic.	Estudio y fijación de objetivos SBTi	SI	SI/NO

Actuación ambiental

La preservación del Medio Ambiente está considerada como un tema importante en el marco de la economía digital.

Reconociendo la importancia de las cuestiones ambientales, Euskaltel quiere promover una actitud responsable y ser parte de un proceso continuo de disminución de los efectos ambientales de la actividad humana y empresarial.

Se trata no sólo de contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, a través de la difusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a través de su uso en los diversos sectores a los que presta servicio (por ejemplo: educación, salud y bienestar, seguridad, energía), sino también ser ejemplares en la aplicación de esta actitud responsable, gestionando los impactos ambientales de la empresa en un contexto de crecimiento y de cambio tecnológico.

Para lo cual, se realizan actuaciones en la siguientes áreas:

Gestionar el consumo de recursos

Optimizar el consumo eléctrico

Para R Cable y Telecable Telecomunicaciones el consumo eléctrico es uno de sus aspectos ambientales más significativos. La electricidad es consumida tanto por la red de telecomunicaciones (para prestar los servicios a sus clientes), como en el CPD o en el edificio de servicios centrales (entre otros: luminarias, PCs, climatización).

El Grupo Euskaltel comprometido en la lucha contra el cambio climático y consciente del impacto energético de sus actividades, ha optado por la implantación de un Sistema de Gestión de la Energía basado en la Norma UNE-EN ISO 50001, cuya finalidad es mejorar de forma continua la gestión de los consumos energéticos y reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Este Sistema de Gestión de la Energía está certificado por Aenor.

El Grupo Euskaltel define anualmente un Plan de Eficiencia Energética, en el correspondiente a 2022 se recogen las medidas establecidas para el ahorro en el consumo. En el caso de R Cable y Telecable Telecomunicaciones, las acciones realizadas han estado relacionadas con la sustitución de sistemas de energía en Nodos.

Durante 2022, se ha llevado a efecto el apagado de 78 nodos, que completará hasta llegar a 1.240 en 2023.. El resultado de estas actuaciones no es visible en 2022 porque se está creando una nueva red de agregación en paralelo que se pone en marcha antes de ejecutar el apagado de la antigua, lo que provoca un incremento del consumo eléctrico durante el periodo que se mantienen las dos.

El Sistema de Gestión Energética define y monitoriza los indicadores clave de rendimiento para los centros de proceso de datos.

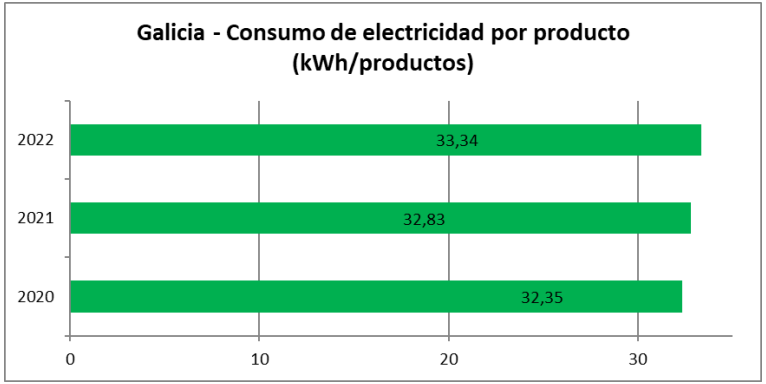

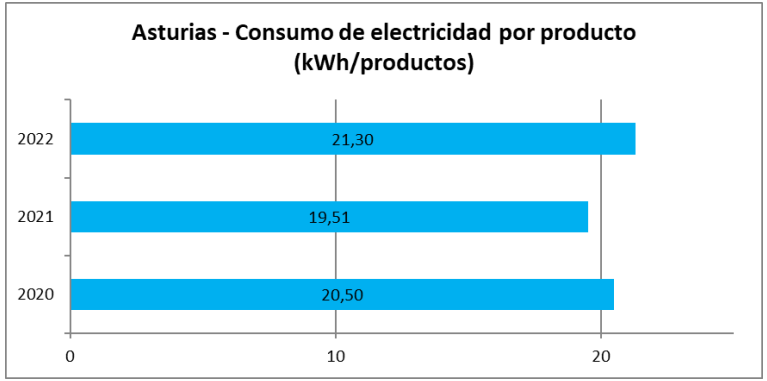

Gestionar el consumo de recursos

Optimizar el consumo de gas natural

R Cable y Telecable Telecomunicaciones en Asturias utiliza el gas natural como elemento para la calefacción del edificio corporativo de Gijón, se evidencia la recuperación del consumo debido al retorno a la actividad presencial durante 2022 y a la disminución del número de personas en plantilla.

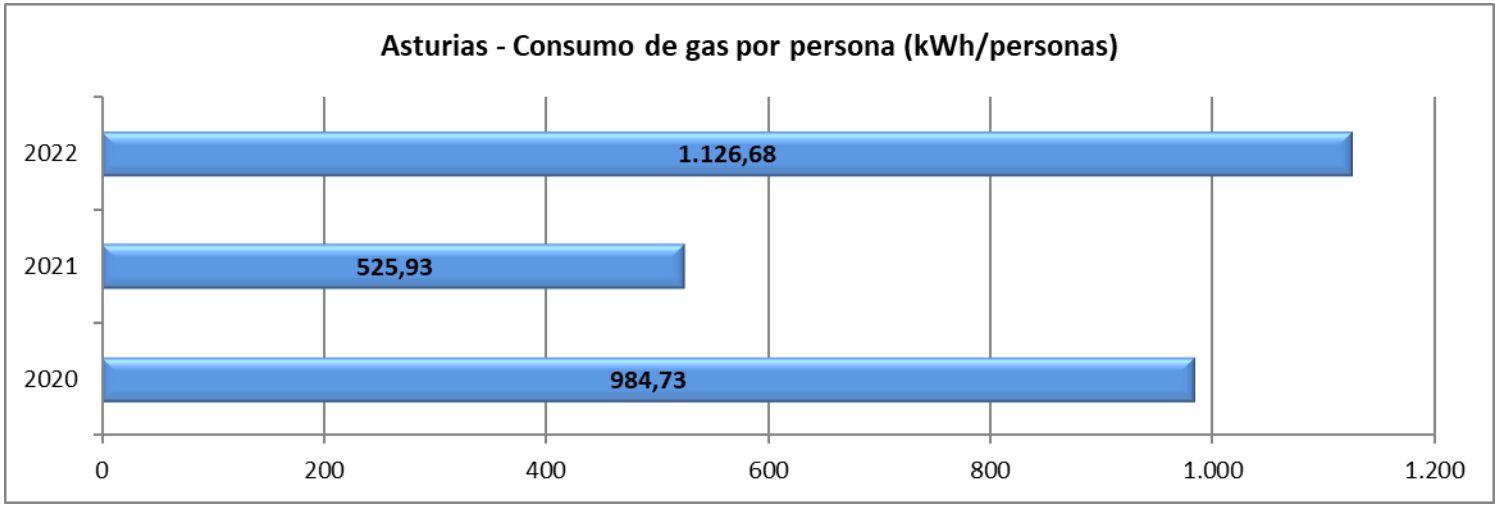

Gestionar el consumo de recursos

Optimizar el consumo de combustible

El consumo de combustible tiene una finalidad principalmente productiva. Es utilizado para el funcionamiento de los grupos electrógenos y la utilización de vehículos para el traslado de trabajadores en misiones de empresa.

Los grupos electrógenos entran en funcionamiento cuando existe una interrupción de la alimentación de la energía principal en los edificios corporativos y en los centros nodales de red o durante las operaciones para su mantenimiento, por lo que su consumo, aunque no previsible, es reducido.

En el empleo de vehículos para los traslados en misiones de empresa se aplican criterios de ahorro y racionalización en su utilización, con medidas como la necesidad de autorización de la realización de desplazamientos por motivos laborales, optimizando los viajes utilizando el menor número posible de coches y el uso de videoconferencias para realizar reuniones entre empleados de distintas ubicaciones.

En los años previo (2020 y 2021) se produjo una importante reducción en el consumo de combustible, resultado directo de la disminución del consumo de los grupos electrógenos y, sobre todo, de los desplazamientos con vehículos de la empresa, debido a las medidas que se adoptaron para la protección de la seguridad y salud de las personas frente a la COVID-19, en 2022 se ha producido una recuperación de estos consumos.

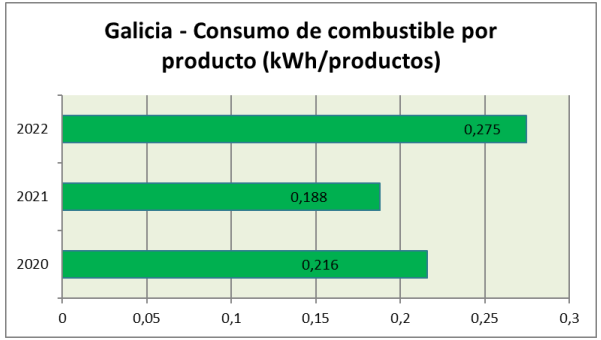

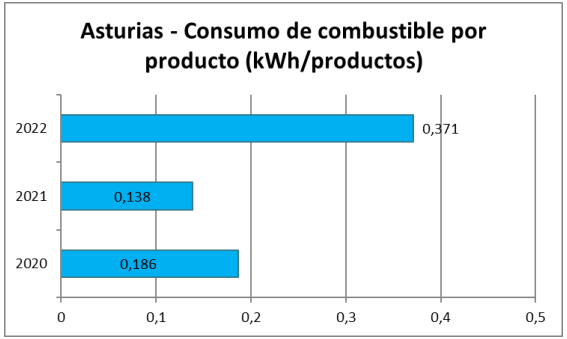

Gestionar el consumo de recursos

Durante 2022, el Grupo Euskaltel ha realizado acciones promovidas para concienciar e involucrar a las personas del grupo en la reducción de consumos energéticos como:

- Subvención de bicicletas eléctricas a los empleados
- Plataforma de car sharing para compartir vehículos entre empleados en sus desplazamientos a las oficinas
- Mayor oferta de coches híbridos / eléctricos de renting a empleados
- Eventos verdes neutros en emisiones (como las reuniones B2B y la fiesta de navidad)

.

Gestionar el consumo de recursos

Optimizar el consumo de agua

En el caso de Galicia, el agua consumida proviene en su totalidad de la red de abastecimiento que gestiona la Empresa Municipal Aguas de La Coruña (Emalcsa) y se destina a diferentes usos según necesidades de consumo corporativo: uso humano y de limpieza de edificios.

En Asturias, el agua consumida proviene en su totalidad de la red de abastecimiento, de la Empresa Municipal de Aguas de Gijón S.A. en el caso del edificio del Parque Tecnológico de Gijón.

El agua se destina a diferentes usos según necesidades de consumo corporativo, no es necesario el uso del agua para usos productivos.

En los años 2020 y 2021, el dato de consumo de agua disminuyó con respecto a años anteriores, debido al teletrabajo de las personas de R Cable y Telecable Telecomunicaciones, este hecho se ha recuperado en 2022 debido a la vuelta al trabajo presencial, aunque se ha mantenido la tendencia en Galicia.

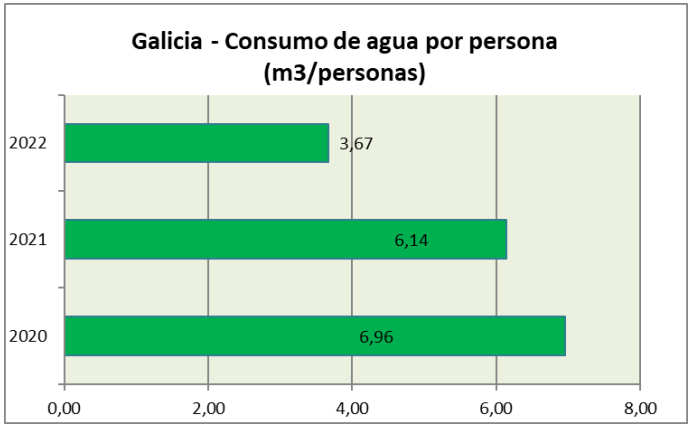

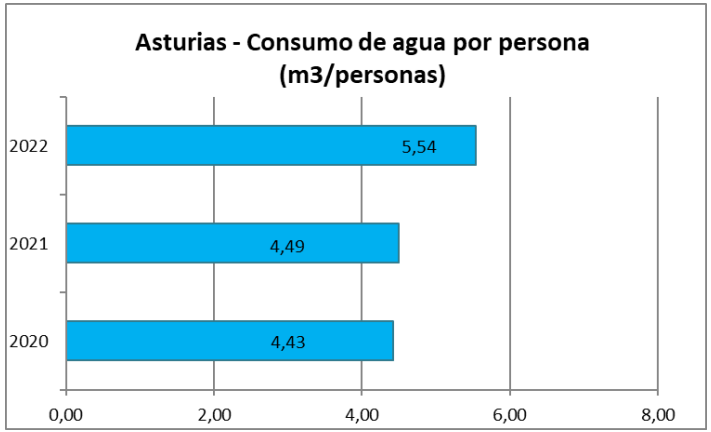

Gestionar el consumo de recursos

Reciclaje y economía circular

La fabricación de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) es un sector industrial con gran crecimiento porque los ciclos de innovación de estos equipos son cada vez más breves y la sustitución de los aparatos se acelera convirtiendo los AEE en una fuente creciente de residuos, lo que hace necesario tomar medidas para evitar su generación, fomentando la reutilización de los equipos.

Para disminuir la generación de residuos de AEE, el Grupo Euskaltel fomenta la economía circular, primando la reutilización frente al reciclado, reacondicionando aquellos equipos de cliente (entre otros: decodificadores, cablemódems, routers) que superan los requisitos establecidos. Los restantes se reciclan mediante su entrega a un gestor autorizado de RAEE.

El porcentaje de equipos de cliente reutilizados que ha utilizado el Grupo MASMOVIL en 2022 es del 45%.

Los valores se están estabilizando en los últimos años, aunque en 2022 se está reemplazando tecnología ADSL/HFC por tecnología FTTH, por lo que el número de equipos ADSL/HFC puestos a nuevo está ajustándose.

El Grupo Euskaltel colabora con la ONG Alboan en la campaña “Móviles por el Congo”, ofreciendo de forma gratuita en sus tiendas y oficinas, puntos de recogida de teléfonos móviles. La campaña tiene como finalidad informar, sensibilizar y recoger teléfonos móviles usados entre la ciudadanía para generar recursos económicos, a través de la venta y reutilización de los terminales recogidos, que serán destinados a financiar proyectos de cooperación internacional en R.D. Congo a través de la organización Servicio Jesuita a Refugiados.

(Campaña de ALBOAN: www.tecnologialibredeconflicto.org)

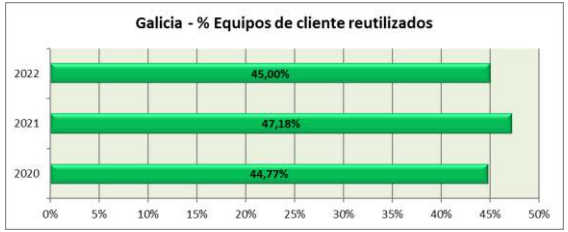

(*) Los datos de la grafica de 2022, 2021 y 2022 se corresponden con el % de equipos reutilizados de Grupo MASMOVIL, Grupo Euskaltel y Galicia respectivamente.

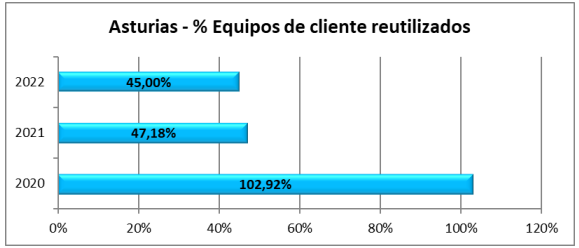

(*) Los datos de la grafica de 2022, 2021 y 2022 se corresponden con el % de equipos reutilizados de Grupo MASMOVIL, Grupo Euskaltel y Asturias respectivamente.

Gestionar el impacto ambiental

Residuos de baterías de plomo ácido

R Cable y Telecable Telecomunicaciones utiliza las baterías de plomo para asegurar la continuidad en el suministro de energía eléctrica tanto en la red como en el edificio corporativo, siendo un residuo que se origina por fin de vida de las baterías de acuerdo a la política actual de sustitución de las mismas.

En relación a Galicia, y dado que estas baterías constituyen uno de los residuos peligrosos más relevantes por cantidad, y considerando que las mismas son gestionadas por el mantenedor de las instalaciones, se incluyen en la presente Declaración Ambiental, si bien, no forman parte de la Memoria de Residuos Peligrosos de R Cable y Telecable Telecomunicaciones en Galicia, evitando así una doble contabilidad de residuos peligrosos en la Administración Competente.

Con la aplicación de esta política, es habitual que se presenten picos en la cantidad de residuos generados, por lo que en ciertos años se generan más que en otros.

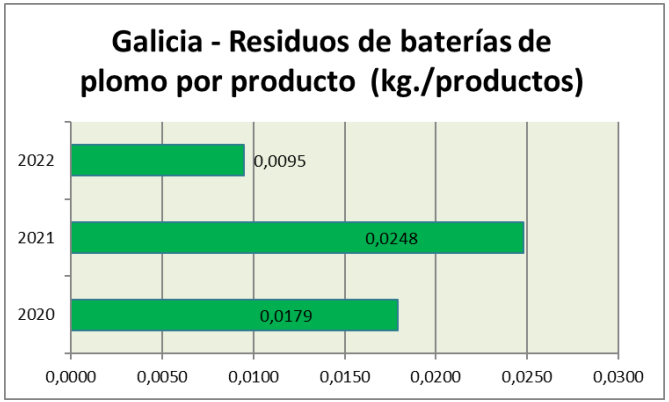

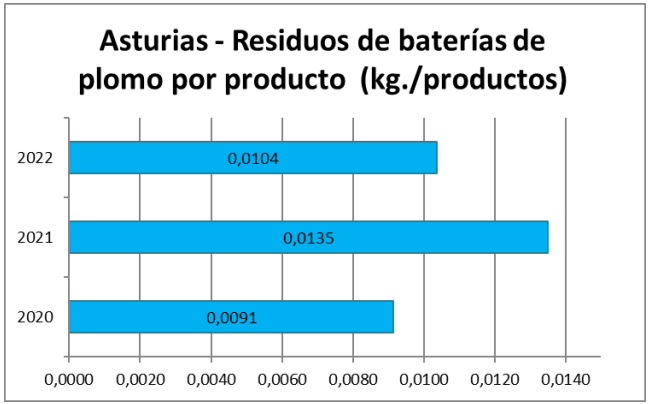

Gestionar el impacto ambiental

Residuos celulósicos

La disminución de la generación de residuos celulósicos debido a la mayor digitalización de los procesos, ha provocado que, en Asturias, se haya tomado la decisión de entregarlos a gestión municipal, dado el bajo volumen de los mismos, previa destrucción dentro de las instalaciones.

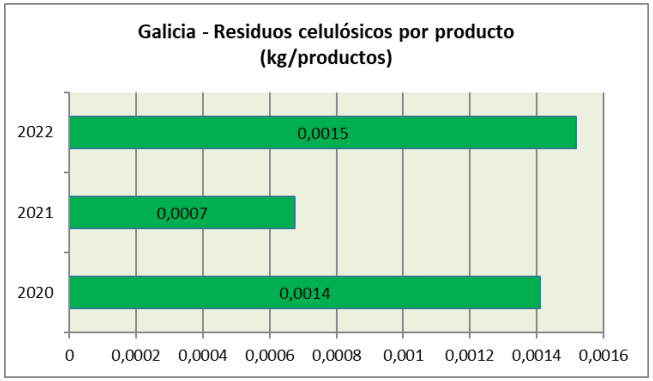

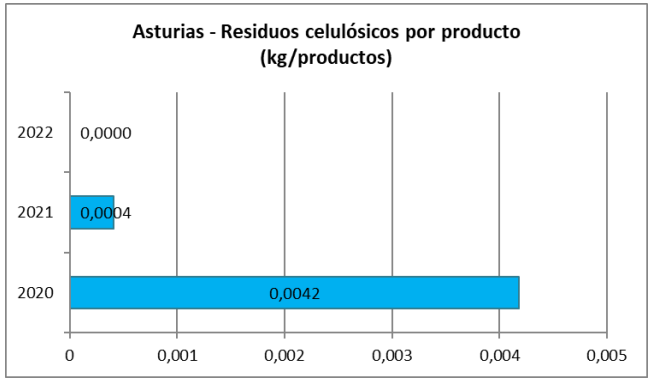

Gestionar el impacto ambiental

Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

R Cable y Telecable Telecomunicaciones fomenta la economía circular, primando la reutilización frente al reciclado, reacondicionando aquellos equipos de cliente (entre otros: decodificadores, cablemódems, routers) que superan los requisitos establecidos para ello (ver apartado “Reciclaje y economía circular“.

El Grupo Euskaltel ha centralizado la operación de los almacenes en el almacén de Zamudio (País Vasco), por lo que los AEE se almacenan allí, y es allí donde se generan los posibles RAEE desde 2022.

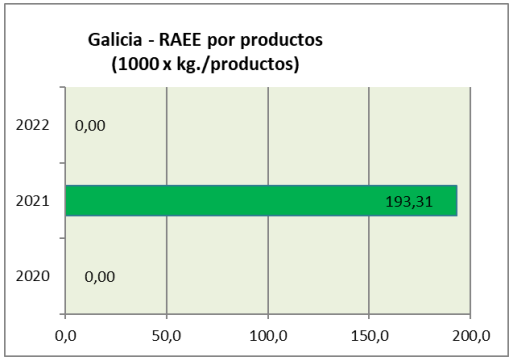

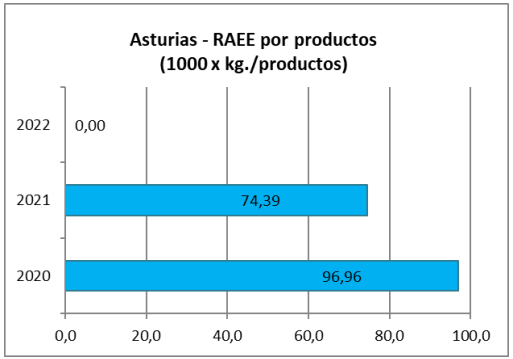

Gestionar el impacto ambiental

Residuos de obra e instalaciones

Estos residuos se generan en las obras que terceros realizan para R Cable y Telecable Telecomunicaciones y en su mayoría se catalogan como residuos inertes, siendo gestionados por las contratas que desarrollan dichas obras.

Los residuos que más habitualmente se generan en las obras, instalaciones y operaciones de mantenimiento son: residuos inertes de obra (entre otros: tierras, asfaltos, escombros), residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y restos de cableado (fibra óptica, coaxial y de pares).

Para controlar dichas obras y actividades, R Cable y Telecable Telecomunicaciones ha realizado una labor previa de sensibilización y comunicación de nuestro compromiso con la excelencia en la gestión ambiental a través de la norma ISO 14001, planificando y realizando inspecciones a las contratas de obra

Otros residuos

R Cable y Telecable Telecomunicaciones también genera otros residuos como:

RESIDUOS	PROCEDENCIA	ACTIVIDAD GENERADORA
Fluorescentes y leds	Sistema de iluminación	Mantenimiento de edificios y centros de red
Pilas alcalinas y pilas botón (*)	Mandos a distancia (decodificadores) Equipos de oficina	Gestión de equipos Actividades administrativas

Las cantidades generadas de otro tipo de residuos se puede consultar en la tabla de “Indicadores Básicos”, por ejemplo, en las actividades administrativas desarrolladas en oficinas ofrecemos a los empleados la posibilidad de entregar los residuos señalados con (*) en la tabla anterior generados en sus actividades privadas o en sus hogares, utilizando para ellos los contenedores distribuidos en el edificio.

R Cable y Telecable Telecomunicaciones tiene implantada la separación de residuos de envases en sus edificios corporativos, colocando contenedores para envases para la recogida de este tipo de residuos procedentes principalmente de alimentos y bebidas consumidas por los empleados.

Asimismo, R Cable y Telecable Telecomunicaciones está adherido al Sistema Integrado de Gestión Ecoembes para la gestión de los residuos derivados de los envases que pone en el mercado.

Actuar contra el cambio climático

Adaptación al cambio climático

El Grupo Euskaltel ha participado en 2022 en la Encuesta de Cambio Climático de CDP Global, esta vez como parte del Grupo MASMOVIL, y se ha mantenido la calificación en el nivel B en materia de la gestión del impacto medioambiental y climático.

Actuar contra el cambio climático

Emisiones de gases refrigerantes y de combustión

Las emisiones de gases refrigerantes se deben a fugas en los circuitos de los sistemas de climatización. R Cable y Telecable Telecomunicaciones realiza actividades de mantenimiento preventivo para limitar estas fugas.

Desde 2012 R Cable y Telecable Telecomunicaciones tiene establecido un plan de sustitución de gases fluorados conforme a la legislación vigente, de tal forma que cuando se producen emisiones de este gas, el equipo es recargado con otros gases autorizados, según sea el caso, o bien es cambiado o eliminado el equipo.

R Cable y Telecable Telecomunicaciones también produce emisiones de otro tipo de gases (SO_2, NO_X), que se derivan del consumo de combustible, tanto en los grupos electrógenos como en los vehículos utilizados en misiones de empresa, datos que se incluyen entre los indicadores básicos de la presente declaración

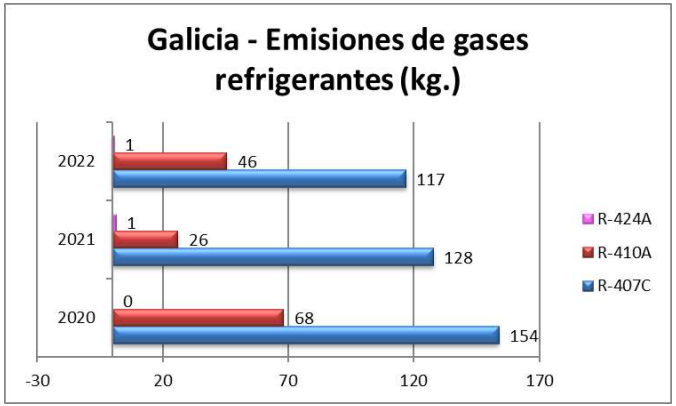

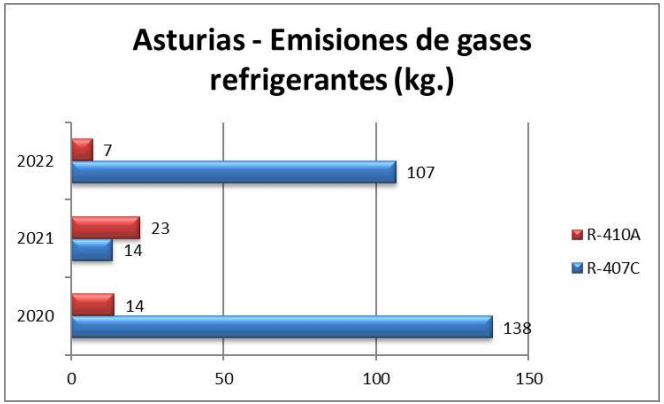

Actuar contra el cambio climático

Huella de carbono y compensación

R Cable y Telecable Telecomunicaciones, en línea con su estrategia contra el cambio climático y como un paso necesario para la reducción de las emisiones de CO2, realiza el cálculo de la huella de carbono de sus actividades, habiendo recibido del Ministerio para la Transición Ecológica su inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción con el número 2022-a0967 correspondiente a las emisiones de alcance 1+2 del ejercicio 2021.

Durante el año 2022, el Grupo MASMOVIL ha desarrollado el inventario de Emisiones de GEI para las emisiones directas (alcances 1+2) e indirectas (alcance 3).

Respecto al cálculo de emisiones del año 2022, con alcance al Grupo MASMOVIL, ha sido verificado por Ecodes y se ha realizado la compensación de las emisiones calculadas a través del Proyecto Floral Santa María en Brasil, de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la deforestación y degradación de los bosques.

En relación a las emisiones de alcance 2, hay que mencionar los acuerdos por parte de R Cable y Telecable Telecomunicaciones para la compra de energía renovable por la que la totalidad de la electricidad comprada durante 2022 ha contado con garantía de origen, evitando la emisión de GEI derivados del consumo eléctrico.

Durante 2022 se ha abordado y sistematizado el cálculo del alcance 3 del Grupo MASMOVIL. Se ha realizado un screening previo de las categorías más relevantes, internamente y realizando un benchmarking con otras empresas del sector. Se ha realizado el cálculo del alcance 3 para 2021 y 2022 para las categorías:

- Categoría 1. Bienes y servicios adquiridos
- Categoría 2: Bienes de capital
- Categoría 3: Actividades relacionadas con el combustible y la energía
- Categoría 5: Desechos generados durante las operaciones
- Categoría 6: Viajes de Negocios
- Categoría 11: Uso de los productos vendidos

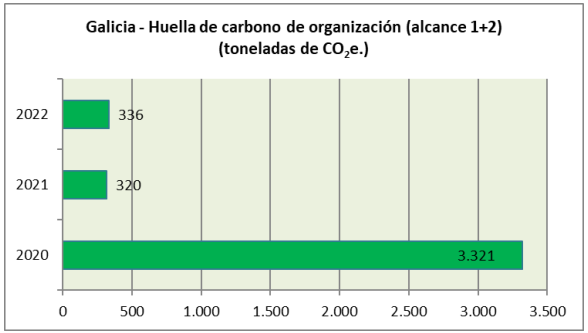

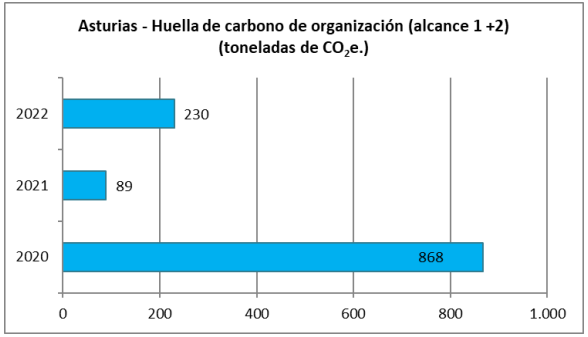

Los datos reportados de huella de carbono para el ejercicio 2022 no coinciden exactamente con los verificados por ECODES, por cuanto la verificación es global al Grupo MASMOVIL siendo los datos de las gráficas parciales de Galicia y Asturias.

Actuar contra el cambio climático

Emisiones de gases de efecto invernadero

La actividad de R Cable y Telecable Telecomunicaciones supone que sus emisiones directas (alcance 1) de gases a la atmósfera sean mínimas. Este tipo de emisiones de GEI se reducen básicamente a emisiones procedentes de:

- combustible empleado en grupos electrógenos y por desplazamientos de sus empleados.
- emisiones accidentales de gases refrigerantes de los sistemas de climatización o de gases aislantes de los transformadores de alta tensión, en caso de producirse averías.

Las restantes emisiones que controla R Cable y Telecable Telecomunicaciones son las emisiones indirectas (alcance 2), que provienen de la generación de electricidad consumida por la organización. Se excluye de este calculo las otras emisiones indirectas de origen externo no controladas por la organización (alcance 3).

R Cable y Telecable Telecomunicaciones realiza y publica periódicamente los cálculos anuales de las emisiones de GEI en su Declaración Ambiental EMAS verificada por un tercero reconocido

En 2022 R Cable y Telecable Telecomunicaciones, como parte del Grupo MASMOVIL ha firmado un compromiso de adhesión con SBTi (Science Based Targets initiative) para definir objetivos de reducción de emisiones basados en la ciencia. Son objetivos alineados con la escala de reducciones necesarias para mantener el aumento de las temperaturas por debajo de los 1,5°C comparado con las temperaturas de la época preindustrial. Los SBT brindan a las empresas vías para realizar un cambio sostenible y acelerar la transición a una economía baja en carbono.

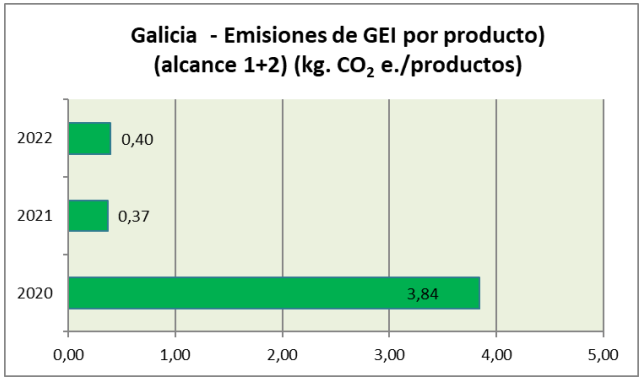

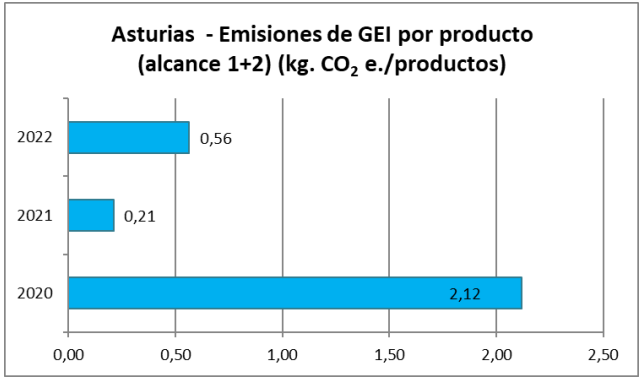

Legislación ambiental

R Cable y Telecable Telecomunicaciones, en su apuesta por una gestión ambiental excelente, contempla el cumplimiento de la legislación vigente como una de las líneas estratégicas que desarrolla en su Plan Director. Para ello, y con objeto de reforzar su proceso de identificación y análisis interno de la legislación que le aplica, el Grupo MASMOVIL tiene contratado un servicio que facilita información puntual y periódica de la nueva legislación de carácter ambiental que se publica. Estas disposiciones se incorporan al archivo de legislación aplicable, se extraen los requisitos de aplicación, se comunican y se ponen a disposición de los implicados, y su contenido se tiene en cuenta en la gestión del comportamiento ambiental y en la documentación del sistema, constituyendo un proceso completo de gestión de riesgos en el marco del compliance legal.

Así mismo, R Cable y Telecable Telecomunicaciones evalúa anualmente el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Durante 2022, tras la evaluación de requisitos legales R Cable y Telecable Telecomunicaciones declara que no ha incumplido ninguna disposición legal y, asimismo, tampoco se han recibido reclamaciones por incidentes derivados del incumplimiento de requerimientos legales ambientales de ninguna parte interesada.

Legislación ambiental

A continuación se indican los principales requisitos legales de carácter ambiental aplicables a R Cable y Telecable Telecomunicaciones agrupados en los siguientes campos o áreas ambientales:

EUROPEO, ESTATAL Y AUTONÓMICO	ACTIVIDAD EMPRESARIAL	- Licencia de actividad, de apertura y de obra - Estudios de impacto ambiental - Registro integrado Industrial (RII) - Sistema Comunitario de Gestión y Auditorias Medioambientales(EMAS) - Responsabilidad Medioambiental
	DISEÑO ECOLOGICO Y EQUIPAMIENTO	- Diseño ecológico de los equipos que utilizan energía (EuP) - Consumo de energía eléctrica de los EuP´s en los modos preparado y desactivado
	ATMÓSFERA	- Gases fluorados que agotan la capa de ozono - Gases fluorados de efecto invernadero
	AGUA	- Canon de agua
	RESIDUOS	- Gestión de aceites usados - Gestión de residuos tóxicos y peligrosos - Gestión de residuos de construcción y demolición - Gestión de envases y residuos de envases - Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE´s) - Gestión de los residuos de pilas y acumuladores
LOCAL Y MUNICIPAL	AGUA	- Abastecimiento y saneamiento - Vertidos a colector y depuración - Ciclo integral de agua
	EMISIONES	- Contaminación atmosférica y cambio climático
	INSTALACIONES	- Instalaciones de telecomunicaciones
	RESIDUOS	- Recogida de RSUs, Punto limpio y vertederos - Obras, limpieza de vías publicas y de fincas privadas - Recogida de residuos en comercios, polígonos
	NORMAS GENERALES	- Protección del medio ambiente - Licencias de obra y actividad - Trafico y seguridad de vías publicas - Ordenes Urbanas, Planes Generales (PGOU) - Otros (energía solar, zonas verdes, etc.)

Nota: En esta relación no se han recogido aquellos requisitos considerados bajo el epígrafe de "Seguridad Industrial", tales como por ejemplo: las instalaciones petrolíferas para uso propio, los sistemas de protección contraincendios.

Legislación ambiental

R Cable y Telecable Telecomunicaciones, como cumplimiento de las disposiciones legales, está en posesión de las siguientes licencias, permisos e inscripciones:

GALICIA	Edificio corporativo- Calle Real 85 - la Coruña	Licencia de actividad 78/99 (19/02/1999) y 345/99 (14/10/1999) de Real 85, 15003 A Coruña)
	Avenida Finisterre 333, A Coruña	Licencia de actividad 20/00, de fecha 27/04/2000 (Avda Finisterre 333, A Coruña)
	Auditoría Energética (Real Decreto 56/2016)	Anexo I Auditoría Energética (Real Decreto 56/2016), de fecha 09/11/2020 (Galicia)
	Productor de Residuos Peligrosos	Inscripcion en el Rexistro de Produción e Xestón de Residuos CO-RP-P-P-00045 en fecha 25/02/2021.
	Instalaciones de alta tensión (AT)	Certificado de Inspección por OCA de referencia 21AC029AT/C-119-042 del edificio Finisterre 333, de fecha 27/09/2021(proxima revisión en 27/09/2024)
	Instalaciones de baja tensión (BT)	Certificado de Inspección Periódica de BT de referencia 21AC029BT/C-118-111 del edificio calle Real 85, de fecha 22/12/2021 (proxima revisión en 22/12/2026)
		Certificado de Inspección Periódica de BT de referencia 21AC029BT/C-118-109 del edificio calle Finisterre 333, de fecha 22/11/2021 (proxima revisión en 22/12/2026)
	Cambio razón social R Cable y Telecomunicaciones de Galicia	Comunicación a la administracion competente del cambio del titular motivado por el cambio de razón social de R Cable y Telecomunicaciones de Galicia, S.A.U. a favor de R Cable y Telecable Telecomunicaciones S.A.U. manteniendo el mismo CIF, de fecha 26/07/2019
ASTURIAS	Edificio Profesor Potter 190 - Gijón	Licencia de actividad (apertura / 1ª ocupación / cambio actividad), de fecha 20/08/2003
	Productor de Residuos	Inscripción en el Registro de producción y gestión de residuos del Principado de Asturias de actividad productora de residuos peligrosos en cantidad inferior a 10.000 Kg/año, código A15474281/AS/PPP3, Profeso Potter, 190.
		Inscripción en el Registro de producción y gestión de residuos del Principado de Asturias de actividad productora de residuos peligrosos en cantidad superior a 10.000 Kg/año, código A15474281/AS/PPP1, Almacén Porceyo
		Inscripción en el Registro de producción y gestión de residuos del Principado de Asturias de actividad productora de residuos peligrosos en cantidad inferior a 10.000 Kg/año, código A15474281/AS/PPP2, Roces
	Instalaciones de alta tensión (AT)	Acreditación de la puesta en servicio de la instalación del centro de transformación del edificio Potter 190 (AT=Media Tensión), de fecha 15/04/2008
		Certificado de Inspección Periódica de AT de referencia 2131RATIP0031 del edificio Potter 190, de fecha 16/12/2021 (proxima revisión en 14/12/2024)
	Instalaciones de baja tensión (BT)	Acreditación de la puesta en servicio de la instalación de BT , de fecha 30/06/2009
		Certificado de Inspección Periódica de BT de referencia 33/05/0193/20 del edificio Potter 190, de fecha 21/08/2020 (hasta 21/08/2025)
	Caldera a gas	Certificado inspección periódica individual conforme al RITE de calderas gas en Potter 190 de referencia 17167199, de fecha 07/07/2021 (proxima revisión en 2026)
	Instalación térmica	Certificado eficiencia energética de instalación térmica, de fecha 11/03/2019 (proxima revisión en 2034)

Indicadores básicos

ÁMBITO	INDICADOR		UNIDADES R	GALICIA									ASTURIAS									TOTAL								
				2020			2021			2022			2020			2021			2022			2020			2021			2022		
				A	B	R	A	B	R	A	B	R	A	B	R	A	B	R	A	B	R	A	B	R	A	B	R	A	B	R
ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	CONSUMO DE ENERGIA ELÉCTRICA		MWh / Nº trabaj.	27.994	151	185,39	28.307	141	200,76	28.286	131	215,92	8.400	120	70,00	8.193	112	73,15	8.692	107	81,23	36.394	271	134,30	36.499	253	144,27	36.977	238	155,37
	CONSUMO DE GAS NATURAL		MWh / Nº trabaj.	0,00	151	0,00	0,00	141	0,00	0,00	131	0,00	118	120	0,98	59	112	0,53	121	107	1,13	118	271	0,44	59	253	0,23	121	238	0,51
	CONSUMO DE ENERGIA RENOVABLE (1)		MWh / Nº trabaj.	14.257	151	94,41	28.307	141	200,76	28.286	131	215,92	4.364	120	36,36	8.193	112	73,15	8.692	107	81,23	18.620	271	68,71	36.499	253	144,27	36.977	238	155,37
	CONSUMO DE GASÓLEO	grupos electrógenos	MWh / Nº trabaj.	90,26	151	0,60	101,61	141	0,72	65,22	131	0,50	0,46	120	0,00	10,82	112	0,10	7,15	107	0,07	90,72	271	0,33	112,44	253	0,44	72,37	238	0,30
		coches de empresa	MWh / Nº trabaj.	43,70	151	0,29	26,54	141	0,19	104,89	131	0,80	19,66	120	0,16	20,10	112	0,18	79,31	107	0,74	63,36	271	0,23	46,64	253	0,18	184,20	238	0,77
		coches particulares	MWh / Nº trabaj.	52,97	151	0,35	33,71	141	0,24	63,04	131	0,48	56,21	120	0,47	27,10	112	0,24	65,06	107	0,61	109,18	271	0,40	60,81	253	0,24	128,10	238	0,54
CONSUMO DE MATERIALES	Equipos	Equipos Banda Ancha (cablemódems, módem ADSL, router, etc.)	Tn. / Nº trabaj.	43,13	151	0,29	3,26	141	0,02	39,23	131	0,30	29,61	120	0,25	25,03	112	0,22	9,80	107	0,09	72,74	271	0,27	28,29	253	0,11	49,03	238	0,21
		Equipamiento de TV Digital (decodificadores, zappers)	Tn. / Nº trabaj.	22,68	151	0,15	7,23	141	0,05	27,12	131	0,21	18,65	120	0,16	15,52	112	0,14	15,45	107	0,14	41,33	271	0,15	22,75	253	0,09	42,57	238	0,18
		Equipos de telefonía	Tn. / Nº trabaj.	2,14	151	0,01	0,27	141	0,00	3,03	131	0,02	0,63	120	0,01	1,87	112	0,02	0,14	107	0,00	2,76	271	0,01	2,15	253	0,01	3,17	238	0,01
	Papel	Facturas (4)	Tn. / Nº trabaj.	7,82	151	0,05	4,69	141	0,03	3,98	131	0,03	7,06	120	0,06	3,86	112	0,03	2,98	107	0,03	14,88	271	0,05	8,55	253	0,03	6,96	238	0,03
		Soportes publicitarios	Tn. / Nº trabaj.	1,81	151	0,01	0,03	141	0,00	0,00	131	0,00	0,00	120	0,000	0,00	112	0,000	0,00	107	0,000	1,81	271	0,01	0,03	253	0,00	0,00	238	0,00
		Impresos	Tn. / Nº trabaj.	7,40	151	0,05	5,68	141	0,04	1,58	131	0,01	5,30	120	0,04	5,71	112	0,05	0,83	107	0,01	12,70	271	0,05	11,39	253	0,05	2,41	238	0,01
		Equipos de impresión (oficina)	Tn. / Nº trabaj.	0,12	151	0,001	0,39	141	0,003	0,23	131	0,002	0,10	120	0,00	1,88	112	0,02	0,25	107	0,00	0,22	271	0,00	2,27	253	0,01	0,48	238	0,00
AGUA	CONSUMO DE AGUA (2)		m3 / Nº trabaj.	1.294	151	8,57	1.112	141	7,89	910	131	6,95	843	120	7,03	617	112	5,51	670	107	6,26	2.137	271	7,88	1.729	253	6,83	1.580	238	6,64

(*) La organización e instalaciones objeto del registro EMAS no generan ningún tipo de energía renovable.
(**) El dato del consumo de energía eléctrica contiene una pequeña componente que ha sido estimada dado que a fecha de la verificación no se encuentra cerrada en su totalidad la facturación del año 2022 por parte de las compañías comercializadoras.

Indicadores básicos

ÁMBITO	INDICADOR		UNIDADES R	GALICIA 2020 A	GALICIA 2020 B	GALICIA 2020 R	GALICIA 2021 A	GALICIA 2021 B	GALICIA 2021 R	GALICIA 2022 A	GALICIA 2022 B	GALICIA 2022 R	ASTURIAS 2020 A	ASTURIAS 2020 B	ASTURIAS 2020 R	ASTURIAS 2021 A	ASTURIAS 2021 B	ASTURIAS 2021 R	ASTURIAS 2022 A	ASTURIAS 2022 B	ASTURIAS 2022 R	TOTAL 2020 A	TOTAL 2020 B	TOTAL 2020 R	TOTAL 2021 A	TOTAL 2021 B	TOTAL 2021 R	TOTAL 2022 A	TOTAL 2022 B	TOTAL 2022 R
RESIDUOS	Residuos no peligrosos y urbanos	Residuos celulósicos	Tn. / Nº trabaj.	1,22	151	0,01	0,58	141	0,00	1,29	131	0,01	1,71	120	0,01	0,17	112	0,00	0,00	107	0,00	2,93	271	0,01	0,75	253	0,00	1,29	238	0,01
		RAEE's	Tn. / Nº trabaj.	0,00	151	0,00	166,67	141	1,18	0,00	131	0,00	14,00	120	0,12	31,23	112	0,28	0,00	107	0,00	14,00	271	0,05	197,90	253	0,78	0,00	238	0,00
		Pilas alcalinas (7)	Tn. / Nº trabaj.	0,017	151	0,00	0,000	141	0,00	0,000	131	0,00	0,000	120	0,00	0,000	112	0,00	0,000	107	0,00	0,017	271	0,00	0,000	253	0,00	0,000	238	0,00
	Residuos Peligrosos	RAEE's	Tn. / Nº trabaj.	0,00	151	0,00	0,00	141	0,00	0,00	131	0,00	25,74	120	0,21	0,00	112	0,00	0,00	107	0,00	25,74	271	0,09	0,00	253	0,00	0,00	238	0,00
		Fluorescentes	Tn. / Nº trabaj.	0,289	151	0,0019	0,165	141	0,0012	0,111	131	0,0009	0,080	120	0,0007	0,080	112	0,0007	0,080	107	0,0007	0,369	271	0,00	0,245	253	0,00	0,191	238	0,00
		Baterías de plomo ácido	Tn. / Nº trabaj.	15,50	151	0,10	21,39	141	0,15	8,03	131	0,06	3,75	120	0,03	5,67	112	0,05	4,23	107	0,04	19,25	271	0,07	27,06	253	0,11	12,26	238	0,05
		Pilas alcalinas (7)	Tn. / Nº trabaj.	0,000	151	0,00	0,002	141	0,00	0,000	131	0,00	0,000	120	0,00	0,203	112	0,00	0,000	107	0,00	0,000	271	0,00	0,205	253	0,00	0,000	238	0,00
		Total R. Peligrosos	Tn. / Nº trabaj.	15,79	151	0,10	21,56	141	0,15	8,14	131	0,06	29,56	120	0,25	5,95	112	0,05	4,31	107	0,04	45,35	271	0,17	29,56	253	0,12	29,56	238	0,12
	Total Residuos		Tn. / Nº trabaj.	17,03	151	0,11	188,81	141	1,34	9,43	131	0,07	45,28	120	0,38	37,36	112	0,33	4,31	107	0,04	62,30	271	0,23	228,22	253	0,90	30,85	238	0,13
BIO-DIVER-SIDAD	Uso total del suelo		m2 / Nº trabaj.	1.598,00	151	10,58	1.598,00	141	11,33	1.598,00	131	12,20	2.100	120	12,21	2.100	112	12,21	2.100	107	19,63	3.698	271	12,21	3.698	253	12,21	3.698	238	12,21
	Superficie edificios		m2 / Nº trabaj.	1.261,00	151	8,35	1.261,00	141	8,94	1.261,00	131	9,63	698	120	4,06	698	112	4,06	698	107	6,53	1.959	271	4,06	1.959	253	4,06	1.959	238	4,06
	Superficie sellada total		m2 / Nº trabaj.	25,00	151	0,17	25,00	141	0,18	25,00	131	0,19	1.133	120	6,59	1.133	112	6,59	1.133	107	10,59	1.158	271	6,59	1.158	253	6,59	1.158	238	6,59
	Superficie total en el centro orientada según la naturaleza		m2 / Nº trabaj.	312,00	151	2,07	312,00	141	2,21	312,00	131	2,38	269	120	1,56	269	112	1,56	269	107	2,51	581	271	1,56	581	253	1,56	581	238	1,56
	Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza		m2 / Nº trabaj.	850.000	151	5.629	268.000	141	1.901	268.000	131	2.046	0	120	0	77.500	112	691,96	77.500	107	724,30	850.000	271	3.137	345.500	253	1.366	345.500	238	1.452
EMISIONES	EMISIONES DIRECTAS DE GEI (alcance 1) (3)	CO_2 (3)	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	34,46	151	0,23	34,84	141	0,25	56,00	131	0,43	26,47	120	0,22	18,49	112	0,17	43,52	107	0,41	60,93	271	0,22	53,34	253	0,21	99,52	238	0,42
		CH_4	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,00	151	0,00	0,03	141	0,00	0,01	131	0,00	0,00	120	0,00	0,01	112	0,00	0,06	107	0,00	0,00	271	0,00	0,04	253	0,00	0,07	238	0,00
		N_2O	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,003	151	0,0000	0,003	141	0,0000	0,673	131	0,0051	0,00	120	0,0000	0,001	112	0,00	0,271	107	0,00	0,01	271	0,0000	0,00	253	0,0000	0,94	238	0,0040
		HFC	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	415,18	151	2,75	284,78	141	2,02	279,51	131	2,13	274,04	120	2,28	70,93	112	0,63	186,59	107	1,74	689,22	271	2,54	355,71	253	1,41	466,10	238	1,96
		PFC	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,00	151	0,00	0,00	141	0,00	0,00	131	0,00	0,00	120	0,00	0,00	112	0,00	0,00	107	0,00	0,00	271	0,00	0,00	253	0,00	0,00	238	0,00
		NF_3	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,00	151	0,00	0,00	141	0,00	0,00	131	0,00	0,00	120	0,00	0,00	112	0,00	0,00	107	0,00	0,00	271	0,00	0,00	253	0,00	0,00	238	0,00
		SF_6	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	0,00	151	0,00	0,00	141	0,00	0,00	131	0,00	0,00	120	0,00	0,00	112	0,00	0,00	107	0,00	0,00	271	0,00	0,00	253	0,00	0,00	238	0,00
	EMISIONES INDIRECTAS DE GEI (alc. 2)(4)	CO_2	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	2.508	151	16,61	0	141	0,00	0	131	0,00	891	120	7,43	0	112	0,00	0	107	0,00	3.399	271	12,54	0	253	0,00	0	238	0,00
	HUELLA DE CARBONO	$CO_2e.$	Tn. equiv. CO2/ Nº trabaj.	2.957	151	19,59	320	141	2,27	336	131	2,57	1.192	120	9,93	89	112	0,80	230	107	2,15	4.149	271	15,31	409	253	1,62	567	238	2,38
	EMISIONES TOTALES DE AIRE	SO_2	Tn./ Nº trabaj.	0,0002	151	0,00	0,0002	141	0,00	0,0004	131	0,00	0,0000	120	0,00	0,0001	112	0,00	0,0001	107	0,00	0,0003	271	0,00	0,0003	253	0,00	0,0005	238	0,00
		NO_x	Tn./ Nº trabaj.	0,3531	151	0,002	0,3946	141	0,003	0,4996	131	0,004	0,0227	120	0,000	0,0584	112	0,0005	0,1097	107	0,0010	0,3759	271	0,0014	0,4529	253	0,0018	0,6093	238	0,0026
		Partículas Sólidas	Tn./ Nº trabaj.	0,0137	151	0,0001	0,0141	141	0,0001	0,0219	131	0,0002	0,0018	120	0,0000	0,0030	112	0,00	0,0080	107	0,00	0,0156	271	0,00	0,0171	253	0,00	0,0299	238	0,00

CAMBIOS EN LA TABLA RESPECTO A LA MEMORIA ANTERIOR

Las modificaciones respecto al año pasado, así como los motivos para ello, se detallan a continuación:

(1) **CONSUMO DE ENERGÍA RENOVABLE**
Este datos se corresponde con aquella energía de la que se tiene certificado de Garantía de Origen renovable de la empresa comercializadora.

(2) **AGUA**
Se han corregido los datos de 2019 y 2020 incluyendo el consumo del agua de centros de red, pasa en Galicia en 2019 de 985 m3 a 1.486 m3 y 2020 pasa de 1.051 m3 a 1.112 m3, en Asturias en

(3) **EMISIONES CO2 (alcance 1):**
Cambiados los valores al cambiar el factor de emision del gasoleo para toda la serie histórica, tomando el B7 para los vehículos.

(4) **EMISIONES INDIRECTAS DE GEI (alcance 2):**
Recalculado debido al cambio de mix (se habían hecho los calculos a inicios de 2020, cuando aún no estaba disponible el mix de 2019), antes era 9021 en Galicia y 1434 para Asturias.

Aplicación DRS sector de las telecomunicaciones y servicios TIC

Desde el 25 de marzo de 2022, las empresas del sector de las telecomunicaciones y servicios TIC que se encuentren suscritos al sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) en base al Reglamento (CE) nº 1221/2009, deben acogerse a la Decisión (UE) 2021/2054, la cual establece un documento de referencia sectorial (**DRS**) basado en el Informe sobre las mejores prácticas (Best Practice Report) elaborado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea (JRC), con el objeto de ofrecer al sector orientaciones específicas y opciones de mejora.

El objetivo de dicho documento de referencia sectorial (DRS) consiste en ayudar a todas las organizaciones del sector a centrarse en los aspectos ambientales más relevantes, tanto directos como indirectos, y a encontrar la información relativa a las mejores prácticas de gestión medioambiental (MPGM), los indicadores de comportamiento medioambiental específicos del sector que sean adecuados para medir su comportamiento en la materia y, si procede, los parámetros comparativos de excelencia.

De conformidad con el Reglamento (CE) nº 1221/2009, las organizaciones registradas en el EMAS deben tener en cuenta los DRS en el desarrollo y aplicación del sistema de gestión ambiental (SGA) y al preparar la declaración medioambiental. En este sentido se han tenido en cuenta los indicadores, mejores prácticas de gestión medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia propuestos en el DRS que se han considerado pertinentes en función de los aspectos ambientales significativos identificados por la empresa, así como de los aspectos técnicos y financieros.

A continuación se especifican los indicadores, parámetros comparativos y mejores prácticas de gestión medioambiental (MPGM) que han sido considerados pertinentes tras su análisis por la empresa para mejorar su comportamiento medioambiental, haciendo referencia cuando sea el caso al correspondiente apartado de la presente Declaración Ambiental. En cada uno de estos elementos se han referenciado igualmente los correspondientes códigos y denominación de las secciones recogidas en el DRS para facilitar su trazabilidad con dicho documento.

Aplicación DRS sector de las telecomunicaciones y servicios TIC

De acuerdo con el DRS para el sector de telecomunicaciones y servicios de TIC (Decisión 2021/2054) en su Cuadro 1, los principales aspectos y presiones ambientales aplicables a nuestra organización son los de la siguiente tabla. No se han considerado aplicables los referentes a servicios de radiodifusión, ya que estos servicios no se proporcionan por Euskaltel.

Asimismo, no se han considerado los cambios en el paisaje y los hábitats debido a la ausencia de impacto de nuestras infraestructuras.

Con relación a la generación de ondas electromagnéticas, en la infraestructura de telecomunicaciones del Grupo Euskaltel no existen instalaciones propias que generen campos electromagnéticos (CEM), a excepción de los equipos de cliente, para los que se exige a los fabricantes el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la legislación vigente, por ejemplo, el marcado CE de los equipos. Por tanto, no se han considerado los indicadores de CEM del DRS a este respecto.

Los indicadores seleccionados del DRS se han incluido en la Tabla de Indicadores Básicos de la presente declaración.

SERVICIO (*)	PRINCIPALES ASPECTOS AMBIENTALES (*)	ASPECTOS IDENTIFICADOS EUSKALTEL
CPD	— Equipos de TIC (servidores, dispositivos de almacenamiento, etc.) — Software (procesadores) —Calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC) — Alimentación eléctrica — Edificios	— Consumo de agua — Consumo de energía — Generación de RAEE — Emisiones de GEI procedentes de la producción de electricidad y las fugas de refrigerante
DISPOSITIVOS PARA USUARIOS FINALES	—Equipos de TIC (ordenadores, dispositivos periféricos, etc.) — Software	— Consumo de energía para la alimentación eléctrica del hardware — Generación de RAEE — Emisiones de GEI procedentes de la producción de electricidad
INFRAESTRUCTURA Y REDES DE TELECOMUNICACIONES	—Edificios (oficinas centrales, estaciones de base, etc.) —Nodos (antenas, satélites, encaminadores, etc.) — Conexiones (cables, fibras, líneas terrestres, etc.) — Terminales (teléfonos, ordenadores, módems, etc.) — Software (procesadores, etc.)	— Consumo de energía — Consumo de combustible — Generación de RAEE — Emisiones de GEI procedentes de la producción de electricidad y las fugas de refrigerantes

(*) Según Cuadro 1 de DRS

Aplicación DRS sector de las telecomunicaciones y servicios TIC

En relación con la actividad de la organización, se han tenido en consideración los siguientes indicadores y Mejores Prácticas de Gestión Medioambiental (MPGM) en R Cable y Telecable Telecomunicaciones. En ejercicio 2022 se han seleccionado los indicadores y MPGM aplicables actualmente, pudiendo verse incrementados los mismos a futuro.

TIPO	INDICADOR	APARTADO DECLARACIÓN	INDICADOR AMBIENTAL RELACIONADO
MPGM PARA CUESTIONES TRANSVERSALES	Proporción de operaciones con un sistema avanzado de medioambiental (EMAS + ISO 14001)	Sistema de Gestión Ambiental	Todos
	Proporción de operaciones para las que se mide y se hace un seguimiento del consumo de energía y de agua y la gestión de residuos	Objeto y Alcance de la Declaración Ambiental	Indicadores básicos
	Emisiones totales de carbono alcances 1 y 2	Huella de carbono y compensación	Indicadores básicos
	Proporción de electricidad renovable adquirida (con garantías de origen) con respecto al consumo total de electricidad	Huella de carbono y compensación	Indicadores básicos
	Proporción de residuos de TIC generados por las operaciones propias que se recupera para su reutilización o reacondicionamiento o se envía al reciclado	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Indicadores básicos
	Proporción de RAEE o residuos de TIC generados por los clientes que se recupera para su reutilización o reacondicionamiento o se envía al reciclado	Reciclaje y economía circular	% equipos de cliente reutilizados (DMA apartado Reciclaje y economía circular)
	Cantidad de residuos de TIC enviados a vertederos	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Indicadores básicos
MPGM PARA CENTROS DE DATOS	Indicador de rendimiento clave global para centros de datos KPIDCEM de acuerdo con la norma ETSI	Optimizar el consumo eléctrico	PUE (Organización certificada ISO 50001)
	Proporción de instalaciones que cuentan con un sistema de gestión de la energía certificado con arreglo a la norma ISO 50001 o integrado en el EMAS.	Optimizar el consumo eléctrico	Sistema de Gestión Energética certificado
MPGM PARA REDES DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS	Consumo medio de energía por cliente o abonado	Optimizar el consumo eléctrico	Consumo electrico por producto (DMA apartado Optimizar el consumo eléctrico)
MPGM PARA LA MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN OTROS SECTORES	Emisiones de GEI con arreglo a las emisiones del alcance 3 del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero	Huella de carbono y compensación	Indicadores básicos

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 61.10 "Telecomunicaciones por cable" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **R CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA, S.A.U.,** en posesión del número de registro ES-GA-000400

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 31 de marzo de 2023

Firma del verificador

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR